



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica  
**Circular**

**DVM-AC-0020-06-2017**



**De:** Dra. Alicia E Vargas Porras  
Viceministra Académica

**Para:** Directores (as) Regionales de Educación  
Supervisiones de Circuito  
Directores (as) de Centros Educativos III Ciclo y Diversificada  
Personal Docente y Administrativo de Centros Educativos III Ciclo  
y Diversificada

**Asunto:** Programa de Elecciones Estudiantiles

**Fecha:** 22 de Junio de 2017

---

Reciban en primer lugar un muy cordial saludo y mis mejores deseos para el éxito de la valiosa labor que cada uno y cada una de ustedes desempeña en pro de una mejor educación.

Uno de los ejercicios democráticos más importantes en Costa Rica es aquel que permite a la ciudadanía ejercer el derecho de elegir a sus propios gobernantes. El Ministerio de Educación Pública tiene una importante trayectoria promoviendo esta práctica por medio del Programa de Elecciones Estudiantiles en cada uno de los centros educativos del país, donde cada año nuestros estudiantes tienen la oportunidad de elegir a sus representantes. Resulta importante fortalecer desde los diferentes espacios de formación todas aquellas prácticas que pongan en funcionamiento los valores democráticos, pero resulta más prioritario cuando ese aprendizaje se ve reflejado en el ejercicio de sus responsabilidades y en el involucramiento en la construcción una nueva ciudadanía.

El próximo 4 de febrero del 2018, se celebrarán las elecciones nacionales donde se escogerá al nuevo Presidente de la República y sus dos



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Despacho Viceministra Académica**

Vicepresidentes, además de los 57 diputados que integrarán la Asamblea Legislativa.

En este sentido, el Ministerio de Educación Pública se une al llamado del Tribunal Supremo de Elecciones y solicita a los centros educativos de enseñanza media y diversificada a informar y divulgar, con sus docentes y estudiantes, lo siguiente:

- Según un reciente corte del TSE faltan más de 66.000 jóvenes en solicitar su documento de identidad y que pueden ser parte del padrón electoral para las elecciones 2018.
- Todos los jóvenes que ya son mayores de edad o que cumplan los 18 años durante estos meses o incluso el mismo 4 de febrero del 2018, pueden solicitar su cédula de identidad en el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). Eso sí, deben realizar este trámite a más tardar el **próximo 3 de octubre**, para ser parte del padrón electoral.
- Los jóvenes pueden solicitar este documento en la sede central del TSE, o en sus 32 oficinas regionales.
- El día 29 de junio a partir de las 9:00 a.m. el TSE habilitará su Facebook Live con la finalidad de informar más detalles sobre las gestiones de trámites de cédula de identidad.

Se instruye a la dirección de los centros educativos a divulgar esta información y a hacer un llamado a todos y cada uno de los estudiantes en esta condición para que, en los casos en que sea posible, participen de la transmisión de la red social Facebook como parte del proceso formativo, además para que insten a los estudiantes a que soliciten su documento de identidad y participen en las elecciones nacionales.